

Autorización de Funcionamiento para Instalaciones de Hidrógeno Verde (H2V)

SERVICIOS – GESTIÓN DE HIDRÓGENO VERDE

Las empresas y/o personas interesadas en implementar tecnología o desarrollar proyectos de hidrógeno verde, vinculados con producción, acondicionamiento, transporte, distribución, almacenamiento o consumo de este vector energético, deberán contar con una autorización especial emitida por la Superintendencia de Electricidad y combustible (SEC) la cual supervisará el diseño, construcción, puesta en servicio, operación, mantenimiento, inspección y término definitivo de las instalaciones.

En este sentido, es importante destacar que la normativa nacional establece la obligación de un registro en el que los propietarios deberán inscribir las instalaciones que sirvan para producción, importación, exportación, refinación, transporte, distribución, almacenamiento, abastecimiento, regasificación o comercialicen combustibles derivados del petróleo, biocombustibles líquidos, hidrógeno y combustibles a partir de hidrógeno, gases licuados combustibles y todo fluido gaseoso combustible, como gas natural, gas de red y biogás. Por consiguiente, las nuevas instalaciones de hidrógeno verde deberán ser registradas en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de acuerdo con el procedimiento que esta repartición determine.

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transición energética, ATM Consultores & Ingeniería ha desarrollado un completo servicio de asistencia y apoyo a todas aquellas organizaciones que opten por el hidrógeno verde como vector energético, el cual contempla la elaboración de antecedentes técnicos para garantizar el funcionamiento seguro de la instalación, bajo estándares nacionales e internacionales de operación. Lo anterior, incluye la presentación y tramitación de los permisos sectoriales respectivos tanto a la SEC como también ante la SEREMI de Salud en caso de que corresponda.



+56229796852



contacto@atmconsultores.cl

¿Qué servicios desarrolla ATM Consultores para proyectos de hidrógeno verde?

- Análisis de riesgos para unidades de generación (electrolizadores), transporte, acondicionamiento, almacenamiento, surtidores y distribución de hidrógeno verde, según los parámetros de la normativa nacional.
- Planimetría que incluye plano de planta, planos con distancia mínima de seguridad.
- Memoria estructural de obras civiles y fundaciones.
- Planos de obras civiles y fundaciones.
- Memoria de cálculo sísmica.
- Estudios de clasificación de áreas.
- Sistemas de protección contra incendios.
- Plan de emergencias.
- Medidas complementarias recomendadas según diseño de planta.

¿Cuál es el formato de entrega?

- Elaboración de la carpeta de documentos a presentar, incluyendo la tramitación de las solicitudes de autorización. Informes técnicos y planos se entregan en formato digital.
- Mapas de riesgo georreferenciados con los escenarios solicitados por la autoridad respectiva para estas instalaciones.

¿Cuál es la experiencia de ATM Consultores en proyectos de hidrógeno verde?

- Desde el año 2021 en procesos de evaluación ambiental Y sectorial para proyectos de generación, transporte y almacenamiento de hidrógeno verde, en la zona norte y central del país.

ATM Consultores & Ingeniería, ha participado, activamente, en el proceso de consulta pública del Reglamento de seguridad de instalaciones de Hidrógeno del Ministerio de Energía, promoviendo iniciativas de mejoramiento para el diseño y seguridad de las instalaciones.



+56229796852



contacto@atmconsultores.cl